



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, GUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

De lo que se nos manda en el auto antece-
dente, y lo firmó el que supo en esta
Cuidad de Lorca à diez y ocho de Junio de
mil ochocientos y uno =

Juan Antonio
Garcia



Años

En la ciudad de Lorca à diez y ocho de Junio del
año de mil ochocientos y uno. El señor don Canto Leon
de Salcedo Caballero maestrante de la R¹ de
Ponta Regidor, teniente de preeminentes y de
este Ayuntamiento y como tal Regente de la Real
Jurisdicción ordinaria por ausencia del S^r. don
Forquato Antonio Collado del consejo de S. M.
corresp^{on} de esta ciudad de Lorca Dijo: que respecto
al Informe anteriormente puesto por los maes-
tros Veedores del Gremio de panaderos, y que
en este Tribunal no contra causas ni procedimiento
alguna contra Simón Jiménez, antes ha obter-
vado una regular conducta, mandó se entreguen
estas diligencias originales al interesado para
que vue de ellas donde y como le convenga

